



RESOLUCION-CS-N° 006/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 6.291/96 - Ref. N° 03/96.-

VISTO:

Estas actuaciones y el Artículo 4° de la Resolución N° 115/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la convocatoria a elecciones extraordinaria para elegir los representantes del Estamento de Graduados ante el Consejo Directivo de dicha Facultad.

Que el Artículo 35 de la Resolución CS N° 141/96, que aprueba el Reglamento Electoral General, faculta a este Cuerpo a convocar a elecciones extraordinaria y aprobar el respectivo cronograma electoral con el fin de cubrir los cargos correspondientes a los Estamentos que componen el Consejo Superior y los Consejos Directivos, que por alguna razón hayan quedado vacantes.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 27/02/97 con Cuarto Intermedio del 06/03/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a elecciones extraordinarias para el día 12 de Mayo de 1997, para elegir los representantes del Estamento de Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales hasta completar los correspondientes mandatos.

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente cronograma electoral para la sustanciación de dichas elecciones:

- Período de Inscripción	Hasta el 07-04-97
- Publicidad (Período de Tachas e Inclusiones)	Hasta el 14-04-97
- Emisión de Padrón Definitivo	21-04-97

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
 BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 6.291/96 - Ref. N° 03/96.-

- | | |
|---|----------------------------------|
| - Recepción de Listas de Candidatos | Hasta el 28-04-97 |
| - Oficialización de Listas | 02-05-97 |
| - Publicación de Padrones Definitivo distribuidos por mesas | 05-05-97 |
| - Cierre de Campaña Electoral | 09-05-97 |
| - Acto Eleccionario | 12-05-97
de 08,00 a 19,00 hs. |
| - Impugnaciones | 13-05-97
hasta las 19,00 hs. |
| - Expedición de la Junta Electoral | 15-05-97 |
| - Proclamación de Candidatos Electos | 16-05-97 |
| - Posesión de Consejeros Electos | 19-05-97 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretaría General, Comisión Coordinadora Electoral y Junta Electoral de la Facultad. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO
 VICE-RECTOR
 A/C RECTORADO

Lic. JUAN JOSE SAUAD
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 006/97